**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AYOTLÁN, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

**ACTA NÚM. 022/2023**

En la ciudad de Ayotlán, Jalisco, siendo las **10:57** **(diez)** horas con **(cincuenta y siete)** minutos del día **Miércoles** **29** **(veintinueve)** de **Marzo** del año **2023** **(dos mil veintitrés**), reunidos en la sala de sesiones, con lugar en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, (planta alta); ubicada en la calle Clemente Aguirre número 30 (treinta) en esta Cabecera Municipal, Colonia Centro de esta Ciudad; previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Sesión Número 22** **(veintidós)** **Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración 2021–2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro) bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** -------------------------------------------------------------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ---------------------------------------------
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ------------------------------------
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --------------------------------------
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ---------------------
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE RECURSO PROPIO, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ---------------------
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. ------------------------------------
8. ASUNTOS DE REGIDORES. ---------------------------------
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---------------------------------

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Para desahogar el primer punto del orden del día procedo a pasar lista de asistencia. --------------------------------*

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.** --------------------------------------

Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ---- Presente. Síndico **LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO:** --- Presente. Regidor **C. JOSÉ GUADALUPE MARES GARCÍA:** ------------------- Presente. Regidor **C. EDUARDO ESTRADA ROMERO:** ------------------------- Presente.

Regidor **C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA:** ------------------------- Presente. Regidora **MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS: ---** Presente. Regidora **C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ:** -------------------- Presente. Regidor **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO:** ------------------------ Ausente. Regidora **PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ:** ------ Ausente. Regidor **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA:** -------------------------------- Presente. Regidora **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**: ------------ Presente.

**II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ----------------------------------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Una vez que se ha pasado lista de asistencia, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con la presencia de 9 (nueve) Ediles de los 11 (once) que conforman el Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco; por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar. ---------------------------------------------------------------------------------*

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Habiéndose dado a conocer al Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; les solicito que, en el caso de estar a favor, lo manifiesten levantando su mano. -----------------------------*

Antes de manifestarse la votación del orden del día mencionado con antelación, el Presidente Municipal **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,** hace uso de la voz para solicitar la autorización para que se modifique el Orden del Día propuesto, agregando un punto más **(Informe del Presidente)**, para quedar como sigue: ---------------------------------------------------

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA. ---------------------------------------------**II.-** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ------------------------------------**III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --------------**IV.-** LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ------------------------------------------------**V.-** PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ----------------------------------------**VI.-** PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -----------------------

**VII.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. -----------------------------------------------------

**VIII.-** ASUNTOS DEL PRESIDENTE. ------------------------------**IX.-** ASUNTOS DE REGIDORES. -------------------------------------

**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---------------------------------------

Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento; la **modificación del Orden del Día**, para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación se declara con **9** (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento que se encuentran presentes en la sesión. ------------------------------

**IV.-** **LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---------------------------------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Habiéndose dado la lectura de la totalidad del acta* ***021/2023*** *(cero veintiuno diagonal dos mil veintitrés)* ***Ordinaria*** *de fecha 24 (veinticuatro) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés),**les solicito que manifiesten en caso de estar a favor de ratificar todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella; levantando su mano. ------------------------------------------------*

–*Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores gracias a todos, les informo que el resultado de la votación se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *el punto número cuatro. --------------------------------------*

**V.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ---------------------**

- - **Secretario General** **LIC JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Buenas tardes Regidores, por instrucciones del Ciudadano**Presidente Municipal* ***C.******RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la propuesta para que ingrese a esta sala el Director de Obra Pública Municipal,**Arquitecto* ***JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA,*** *para que dé cuenta a este Cabildo sobre las propuestas para la realización de obra en este Municipio y que son puestas en esta mesa para su consideración. ---------------------------------------------------------*

*Una vez manifestada la autorización que se solicita por cada uno de los Regidores que se encuentran presentes en la Sesión, ingresa a la sala el Director de Obra Pública Municipal,**Arquitecto* ***JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA,*** *el cual manifiesta lo siguiente: --------------------------------------------------------*

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Buenos días Regidores, les comparto que para esta sesión son dos las propuestas de obra para realizarse con el recurso del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; la primera es la* ***“Construcción de puente vehicular en el ingreso principal de la localidad de El Maluco, Municipio de Ayotlán, Jalisco”****, con una inversión de: --------------------------------****$ 3,161,664.29*** *(Tres millones ciento sesenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 29/100 m.n.) ----------------------*

*–La segunda propuesta es la* ***“Pavimentación con concreto hidráulico, construcción de red de drenaje sanitario, construcción de red de agua potable y alumbrado público en la calle Tepic de la localidad de San Jerónimo, Municipio de Ayotlán, Jalisco”,*** *con una inversión de: ----------****$******3,439,119.99*** *(Tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento diecinueve pesos 99/100 m.n.). -------------------------------------*

- - **Secretario General** **LIC JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Previamente se les hicieron llegar la copia de los presupuestos desglosados de cada uno de los proyectos que se mencionan. ¿Tendrán alguna duda para que el Director de Obra Pública les aclare sus preguntas? ¿Nada que agregar? -------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda por favor a poner a la consideración de este Pleno del Ayuntamiento las propuestas de obra que se mencionan. -----------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la propuesta para la realización de los proyectos de obra para su ejecución con el fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33, bajo la modalidad de Administración Directa. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir más comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes.*

**VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE RECURSO PROPIO, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -----------------**

- - **Secretario General** **LIC JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Para el desarrollo de este punto, se solicita nuevamente la autorización de este Pleno para otorgar la participación al Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto* ***JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.*** *--------------------------------------*

Una vez que el Pleno del Ayuntamiento manifiesta la autorización que se solicita, se le otorga el uso de la voz al Director de Obra Pública Municipal,Arquitecto **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA,** para que desahogue el punto señalado. -------------------------------------------------------------

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Los proyectos de obra que se proponen para su ejecución con este fondo de Recurso Propio, son los siguientes: ---------------------------------------------------------------*

***“Construcción de escalones para accesos de vivienda y tomas domiciliarias en la calle Río Yaqui de la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco”,*** *con una inversión de: -----------------------------------------------------------* ***$ 316,139.47*** *(Trescientos dieciséis mil ciento treinta y nueve pesos 47/100 m.n.). ------------------------------------------------------------*

***“Construcción de terracería, muros de contención, pavimentación y alumbrado público en el ingreso principal de la localidad de El Maluco, Municipio de Ayotlán, Jalisco”,*** *con una inversión de: ----------------------------****$ 3,054,885.69*** *(Tres millones cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos 69/100 m.n.). ------------------*

- - **Secretario General** **LIC JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–¿Regidores alguna observación? ---------------------*

- - **Regidora C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ.** *–¿Cuándo inicia la obra en la localidad de El Maluco? -----------*

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Las obras preliminares en El Maluco ya iniciaron, entonces para dar comienzo a la obra de infraestructura pesada es que se requiere la aprobación. ------*

- -**Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–¿En cuánto tiempo se pretende terminar la obra? ------------------------------------*

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Se proyecta concluir antes de que inicie la temporada de lluvias, estamos hablando de tres meses aproximadamente. ------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Hay que recalcar que la obra de El Maluco fue una promesa de cada tres años por diferentes aspirantes a Presidente Municipal y era una esperanza para esas comunidades, porque no solo se beneficia la localidad de El Maluco, sino también San Rafael, La Resolana, El Chaveño, incluso la gente de las localidades de Santa Elena, San Jerónimo, que también aquellas comunidades tienen acceso al Maluco por la comunidad de El Chaveño. ---------------------------------*

*–Si no hay más comentarios, adelante Secretario continúe con el desahogo del punto sometiendo a votación los proyectos de obra mencionados. --------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***C.******RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la propuesta para que se lleve a cabo la ejecución de los proyectos de obra mencionados, con el fondo de* ***Recurso Propio*** *y bajo la modalidad de administración directa. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ---------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---*

**VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. -----------------------------------------------------------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, se solicita a este Pleno de su autorización para que se faculte al Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal de este Gobierno Municipal* ***LIC. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *para que ingrese a la sala de sesiones de ayuntamiento para que apoye con el desarrollo de este punto. ------------------------------------------------*

Una vez que los CC. Regidores presentes en la sesión manifiestan por mayoría calificada la autorización que se solicita, se pide alEncargado del Despacho de la Contraloría Municipal **LIC. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,** se incorpore a la sesión y a su vez se le otorga el uso de la voz. ------------

- - **Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal** **LIC. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ.** *–Buenos días con su permiso Presidente, voy a permitirme entregar a cada uno de los miembros de este Cabildo, una copia donde viene una tabla de amortización de pagos de los derechos a la Comisión Nacional del Agua. ---------------------------------------------------------------*

*–Regidores le pedimos la participación al Presidente Municipal* ***C.******RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *para poder exponer a este Pleno sobre algunos compromisos que se tienen con la Comisión Nacional del Agua por adeudos heredados, por concepto de pagos de derechos del agua a esta comisión. La copia con la tabla que les acabo de entregar es el estatus en el que se encuentra el Municipio, esta información fue proporcionada por la Comisión Nacional del Agua en una reunión que tuvieron el Presidente, la Síndico y el Director del SIAA de este Municipio, donde se establecen los adeudos que se tienen hasta el día de hoy por el pago de derechos a esta Comisión. Como Ustedes pueden observar las cantidades que se deben cubrir suman un monto muy alto; esto es un compromiso y una obligación que el Municipio lo debe subsanar. El objetivo en esta sesión es enterarlos en qué condiciones se encuentra el Municipio y proponerles de su aprobación para aperturar una cuenta que permita abonar de la partida presupuestal las cantidades a pagar, para lo cual se está buscando la estrategia para que se comience a pagar la deuda y cumplir con estos compromisos. Por ahí del mes de Diciembre del 2022, Ustedes autorizaron un presupuesto de egresos donde vienen establecidas las partidas y los conceptos que comprenden el presupuesto a ejercer en el año 2023, pero no venía establecida una partida para el pago de los compromisos con la Comisión, ni para deuda pública. La ley nos dice que ningún gasto se puede ejercer si no viene previamente autorizado en el presupuesto de egresos y el objetivo es pedir de su autorización para la modificación de dicho presupuesto; aperturar la cuenta correspondiente para que se den las condiciones para el pago de los compromisos con la Comisión Nacional del Agua. El Presidente, la Síndico, la Tesorera, el Director General del SIAA y su Servidor hemos coincidido en la estrategia en cuanto a que el proceso de pago se comience a cubrir de los años 2018, 2019 y la actualización del primer trimestre del año 2023; posteriormente se les haría*

*llegar un informe del gasto, pero primero es necesario que se otorgue la autorización del Cabildo para que se aperture la cuenta, trabajar en ello y poder pagar estos compromisos heredados desde el año 2018, lo cual es una obligación. Comentarles también que se estarán buscando las estrategias para no perjudicar el gasto corriente del Municipio, como se darán cuenta, es una cantidad fuerte lo que se debe pagar, por tal motivo la intención con mi participación es dar a conocer dos puntos importantes; el primero es que se autorice la modificación del presupuesto para que, de acuerdo a la ley se ejerza el pago; y dos hacerles del conocimiento que se están buscando estrategias para poder llegar a cubrir la totalidad del adeudo, ya que es una suma considerable. ------------------------------*

*–Presidente gusta comentar parte de lo que le informaron a Usted por parte de la Comisión Estatal del Agua, para yo poder cerrar el tema. -------------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–En la reunión con la Comisión Estatal del Agua también estuvo la Síndico, por lo tanto, le pido que haga uso de la voz para que les dé su informe, ya posteriormente hago mi participación. --------------------------------------------------------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Informarles Regidores que con fecha del 27 de Septiembre del año pasado, como Gobierno Municipal, se nos notificó por parte de la Comisión Estatal del Agua, sobre el inicio del proceso de revisión por el rezago de derechos de descargas y aprovechamiento de aguas nacionales, entonces se nos requirieron una serie de documentos para efectos de indagar para saber exactamente cuánto es lo que adeuda el Municipio; cómo están los títulos con los que cuenta el Municipio y de más; se emitió la documentación y hemos tenido diversas reuniones con la Directora de la parte fiscal de la CONAGUA, en vías de buscar la menor afectación en los recursos públicos del Municipio, pero pues las cosas ya están agotadas, ya nos notificaron que tenemos como fecha límite hasta el 27 de Septiembre del presente año para liquidar los adeudos de una manera completa para que esto no se convierta en un crédito fiscal y este lo envíen a la Hacienda del Estado, lo cual conllevaría a que sean más los recargos, aumentando un 55% entonces tenemos un plazo de 4 a 5 meses para liquidar la deuda completa, la sugerencia es que se comiencen a pagar los trimestres más antiguos y el reciente para no caer en rezago, pero cabe resaltar que ciertamente es una deuda heredada que no teníamos contemplada y también es una cantidad importante. -----------------------------------------------------------------------------*

- - **Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–¿Si negociaron lo de las multas y recargos? -------------------------------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Precisamente fueron las reuniones a las que acudimos a la* ***CONAGUA,*** *los recargos no son negociables, nos hicieron la recomendación de no exceder el plazo del 27 de Septiembre del presente año, que es la fecha en la cual termina el procedimiento de revisión, para evitar una multa de $ 300,000.00 (trescientos mil pesos) aproximadamente, que sería lo único que pudiéramos rescatar, pero en lo que refiere al pago de los recargos, no hay manera de evitarlo, al contrario de hacer caso omiso, se vuelve un crédito fiscal que pasa a la Hacienda del Estado, lo cual recaerá en las participaciones que le llegan al Municipio y se terminará pagando mucho más, por lo tanto considero que es muy importante atender este tema de manera urgente. -----------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–A todos se les entregó la tabla de amortizaciones de los pagos de los derechos a la Comisión Estatal del Agua y de no saldar la deuda como ya se mencionó; se ira a crédito fiscal y el aumento sería del 55% de recargos, lo cual sería más complicado de pagar y afectaría aún más el erario público. Es importante pues recalcar que es una deuda heredada desde el año 2018 que quizás dolosamente la administración pasada lo hizo de manera intencional, porque es muy importante que sepan que cada trimestre cuesta alrededor de $ 115 (ciento quince mil pesos), entonces hablamos de que en los cuatro trimestres del año suma alrededor de los $ 460 (cuatrocientos sesenta mil pesos) y lo que prácticamente desquebraja las finanzas son los recargos. Lástima que tanto mencionó la administración saliente que no dejó deuda, pues esto dice lo contrario y es una fuerte cantidad. ------------------------------------------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Regidores aquí tengo copias de todo el expediente, quien guste revisarlo está a su disposición en Sindicatura, les podemos entregar una copia para que Ustedes tengan oportunidad de ver más a fondo la documentación. -------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Recalcar que la deuda es por la sustracción de agua, así como el hecho de no tratar las aguas. Los municipios que cuentan con una cantidad mayor a diez mil habitantes*

*deben de tener una planta tratadora de agua que es el caso de Ayotlán y no la tenemos; no hay forma de buscar que nos perdonen multas porque no tenemos los elementos con que defendernos, no nos queda más que hacer el convenio y de aquí al plazo de 4 a 5 meses generar el pago para evitar una situación más compleja. No hay vuelta de hoja, nos toca sanear la obligación de la administración pasada, el sujeto obligado es el Municipio, no es el SIAA. ----------------------------------------------------------*

- - **Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal LIC. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ.** *–Siendo así presidente lo importante es que se estén tomando cartas en el asunto para evitar que se llegue a una cantidad mucho mayor y que llegue a ser crédito fiscal; que se afecten las participaciones y que afecte directamente a lo que llega al municipio como recurso. --*

*–¿Alguna duda? --------------------------------------------------------------------*

- - **Regidora C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ.** *–Pues si se tiene la deuda se debe de pagar y que mal que todo el ahorro de recursos que estuvo generando la administración se tenga que ir en esta deuda que no se tenía contemplada, pero que bueno que se estén tomando cartas en el asunto Presidente y que haya tomado la decisión de no darle vuelta al asunto para que continúe esa deuda. -------------------------------------*

**Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Desahogado el punto instruyo al Secretario General para que proceda por favor a someter a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la autorización que se solicita. -----------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la aprobación respecto a la autorización para que se lleve a cabo la modificación al Presupuesto de Egresos 2023, para la apertura de una cuenta presupuestal para el cumplimiento del pago de los derechos a la Comisión Nacional del Agua. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes.*

**VIII.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE. -----------------------------------**

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Mi asunto es respecto al tema que mencionó la Regidora* ***PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ,*** *en la pasada sesión, con relación a la convocatoria para elegir al aspirante al cargo de Contralor Municipal; se lanzó la convocatoria y la Secretaría General recibió 3 currículums vitae, que corresponden a 3 solicitantes al cargo, y el día de hoy solicito que se someta a votación la mejor propuesta, como antecedente les recuerdo que con el acuerdo del Ayuntamiento se nombró al* ***L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *como Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal de este Gobierno Municipal, hasta en tanto se lanzara la convocatoria y mi propuesta es nombrar al* ***L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *como Contralor Municipal, para que apoye con el trabajo de la Contraloría y les voy a mencionar el motivo de mi propuesta.**La experiencia lo respalda, hay muchos temas en los cuales él ya trae el conocimiento y la experiencia de haber servido al Municipio por varias administraciones atrás; le pido al Secretario que les dé un informe respecto a los 3 perfiles de los currículums que llegaron. ------------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–La convocatoria se publicó como se solicitó en tiempo y forma, se recibieron 3 solicitudes en el despacho de la Secretaría General; la primera fue la solicitud del* ***L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *la segunda aspirante es la* ***L.C.P. BLANCA ESTELA AVIÑA MURILLO*** *y la tercera fue de la Abogada* ***LAURA MARGARITA CASTELLANOS CHÁVEZ*** *y tomando en cuenta el perfil de cada uno de los solicitantes que trajeron su currículum vitae, y el punto principal que se considera para otorgar este puesto, es lo que menciona el Presidente, y otro punto importante es que también tomen en cuenta Regidores, que prácticamente estamos a la mitad de la administración y el Licenciado* ***JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *ya trae el seguimiento de los temas de la cuenta pública y el hacer un cambio a estas alturas sería algo muy contraproducente, además que los otros dos perfiles no cumplen con la experiencia que tiene el* ***L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ****. -------------------------------------------------------------------*

*–Pues esos son los puntos importantes que se ponen en esta mesa para que los consideren. ---------------------------------------------*

- - **Regidora C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ.** *–En el caso del Licenciado* ***JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *había un punto que le faltaba cubrir. ------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Meramente era un detalle, se mencionó que tendría que tener residencia de 3 años en el Municipio y el Licenciado* ***JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *está aquí en Ayotlán desde las nueve de la mañana hasta la hora que su trabajo lo requiera, solamente se va a dormir a su casa. Si Ustedes gustan, así como lo menciona el presidente de otorgarle su autorización al Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal para que pase a esta sala y despeje las dudas que Ustedes tengan. ----------------------------------------------------------------------*

- - **Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–¿Los otros dos aspirantes que trajeron su solicitud quiénes son? ---------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Si gustas Claudio te traigo el expediente completo, pero una de esas dos personas que también trajeron su currículum tiene un familiar directo trabajando aquí en el Ayuntamiento y la otra persona es una Abogada, pero no cuenta con la experiencia requerida para el desempeño de esta función, así como la experiencia con la que cuenta el Licenciado* ***JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *por hacer una breve comparación. ---*

*–Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *se solicita a**este Pleno de su autorización para otorgarle el uso de la voz al* ***L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,*** *para que responda a sus preguntas o despeje sus dudas. ---------------------------------------------------------------*

- - ***L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ*** *–Con su permiso Regidores, algunos de Ustedes ya me conocen y otros todavía no tengo el gusto de conocerlos, pero ya he estado en el Municipio consecutivamente tres administraciones, he sido contratado y de alguna manera algo que me ha ayudado a ocupar este cargo, es que no tengo mi credencial para votar con domicilio de aquí del Municipio, lo cual me permite ser parte del perfil de un contralor y ser de alguna manera imparcial. El trabajo de un contralor es vigilar y controlar que el gasto público sea de acuerdo a los requerimientos de los criterios de las diferentes instituciones que vienen a verificar tanto federal, como estatal; contraloría, las auditorias y todo ello me permite un poquito o un mucho de autonomía para poder realizar las cosas de acuerdo a las diversas leyes y reglamentos, aparte del compromiso que yo tengo con el Municipio y después de tanto tiempo de estar aquí en Ayotlán ya me siento parte de, y pues manifestarles que estoy a sus órdenes en cuanto al conocimiento y experiencia que aporto para que las cosas salgan de la mejor manera en aras de que la cuenta pública del municipio siempre este bien. Las auditorias vienen un tanto retrasadas, es decir acabamos de atender la auditoria del 2021 en este año 2023, esto quiere decir*

*que en el 2025 estaríamos recibiendo la auditoría del 2023, 2024 y Ustedes como funcionarios públicos prácticamente ya no estarían en funciones y mi encomienda es que en tiempo y forma todo se encuentre cuadrado para cuando venga la auditoria ninguno de Ustedes tenga algún problema, no como persona, sino como funcionarios de la administración que es la que estamos llevando. Ese es el compromiso que tengo con Ustedes. ------------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–¿Alguno de Ustedes Regidores quiere exponer algo más? ----------------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Si no hay alguna otra intervención, proceda Secretario a someter a votación la propuesta para designar el nombramiento de Contralor Municipal al* ***L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ.*** *----------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la propuesta para otorgar las funciones de Contralor Municipal al* ***L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ.*** *Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 8 (ocho) votos a favor y 1 (una) abstención, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ------------------------------------------------*

**IX.- ASUNTOS DE REGIDORES.** ------------------------------------

**a).-** La **Regidora C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ,** menciona que dentro del presupuesto de egresos existe una partida para el área de comunicación social por lo que solicita que se retome su petición para la compra de una cámara, micrófonos para que comunicación social pueda desarrollar su función, así mismo solicita el equipamiento de la sala de sesiones con un proyector, persianas, aire acondicionado, una pantalla y computadora. ------------------

Por otra parte, la **Regidora C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**, solicita el apoyo para la construcción de un aula para estudiantes de la localidad de La Higuera, para lo cual todos los regidores presentes en la sesión, incluyendo el Secretario General toman el acuerdo de otorgar

su apoyo económico de manera personal con la suma de: ----- $ 5000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), cada uno, para que se atienda la solicitud que expone la Regidora **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**. ------------------------------------

**b).-** **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Traigo la propuesta, análisis y aprobación en su caso de la iniciativa para aceptar la donación a favor del Municipio respecto a un predio con una superficie de 1 (una) hectárea 69 (sesenta y nueve) áreas y 80 (ochenta) centiáreas en el potrero denominado “El Pochote” del Ejido de El Maluco perteneciente a este Municipio de Ayotlán, Jalisco, el cual se pretende destinar para la construcción de un cementerio, así mismo se solicita se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban el contrato de donación correspondiente. Les informo que hemos estado en pláticas con los Ejidatarios del Ejido El Maluco del Municipio de Ayotlán, Jalisco; por motivos de que el panteón municipal se encuentra prácticamente saturado y este Ejido ofrece otorgar la donación al Municipio del terreno que les acabo de describir, precisamente para ser destinado como panteón municipal. ¿Cuál será el primer paso? Pues formalizar el contrato; la Asamblea del Ejido ya sesionó y autorizó la donación a este Municipio, únicamente la asamblea solicita a cambio que cada uno de los Ejidatarios cuente con una fracción de terreno de 5.00 m2., cada uno, dicho ejido está compuesto por 70 Ejidatarios. Así mismo solicitan se les otorguen 5 fracciones de esa misma cantidad de metros para el Cuerpo Colegiado que es el Ejido, para que ellos puedan disponer de terreno, dejando a salvo cualquier situación administrativa que en su momento tengan que pagar por emisión de títulos o derechos. El terreno es muy grande y realmente es una fracción mínima de terreno lo que ellos solicitan; los arquitectos de obra pública ya fueron a hacer el levantamiento del predio y posteriormente apoyarán con el proyecto del panteón. Aun no sabemos si en funciones de esta administración se alcance a ejecutar algo de este proyecto del panteón, pero por lo menos daremos inicio formalizando documentos y sobre la marcha se vería en que se pudiera apoyar. ------------------------------*

- - **Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–¿Dónde se encuentra ubicado este terreno? ----------------------------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Esta sobre la carretera federal 90 pasando la localidad de El Maluco a mano izquierda, yendo hacia el Municipio de Degollado. -----------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–*A final de cuentas este panteón terminara resolviendo el *problema que tiene el panteón municipal de la Cabecera Municipal por la falta de espacio, serán beneficiadas también las localidades de El Rosario, El Agua Blanca, El Chaveño, El Palo Blanco, y obviamente El Maluco.*

*–Si no hay más comentario proceda Secretario a someter a la votación del Pleno, el punto que ha sido expuesto. -----------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la propuesta para que se acepte la donación a favor del Municipio respecto a un predio con una superficie de 1 (una) hectárea 69 (sesenta y nueve) áreas y 80 (ochenta) centiáreas en el potrero denominado “El Pochote” del Ejido de El Maluco, Municipio de Ayotlán, Jalisco, el cual se pretende destinar para la construcción de un cementerio municipal, así mismo se solicita se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban el contrato de donación correspondiente. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------*

**X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -------------------------------------

- - **Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Dicho esto y si no hay más asuntos por tratar les solicito a todos ponernos de pie para proceder con la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las* ***11:43*** *(once) horas con (cuarenta y tres) minutos del día* ***Miércoles 29*** *(veintinueve) de* ***Marzo*** *del año* ***2023*** *(dos mil veintitrés), doy por clausurada la* ***Sesión número 22 (veintidós) Ordinaria*** *del Honorable Ayuntamiento, celebrada por la Administración Pública 2021 – 2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro), bajo el Acta 022/2023 (cero, veintidós diagonal dos mil veintitrés). Muchas gracias a todos los asistentes. ----------------*

***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Presidente Municipal

**LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ**

Secretario General

**LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO**

Síndico Municipal

**Regidores Propietarios:**

**C. JOSÉ GUADALUPE MARES GARCÍA**

**C. EDUARDO ESTRADA ROMERO**

**C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA**

**MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS**

**C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ**

**C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA**

**C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**

*La presente hoja de firmas forma parte del Acta Número 022 (veintidós), que corresponde a la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, celebrada en fecha 29 (Veintinueve) de Marzo del 2023 (Dos mil veintitrés). ------*